



CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



— ALCALDÍA —
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 141

Tlalpan CDMX; a 02 de Julio de 2025.

C. María Estela Fuentes Yáñez.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de los R/A de la [REDACTED] Inh=22/julio/1961 en la fosa 74 con alineamiento A-2-3-27 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinternados inmediatamente junto con el cadáver del adulto [REDACTED] Bajo el Régimen de temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ